

AUTORIZA REALIZACIÓN DE CARAVANA  
VEHICULAR CON MOTIVO DE ELECCION  
PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS AÑO 2009."

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 196

Hanga Roa, 23 NOV. 2009

VISTOS

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letra c) y j), de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO

- a) Lo solicitado por la Sra., **Ximena TRENGOVE VALLEJOS**, Presidenta Comunal del Partido Demócrata Cristiano de Isla de Pascua, través de su carta de fecha 12 de Noviembre de 2009.

RESUELVO:

- AUTORIZASE**, a la Presidenta Comunal del Partido Demócrata Cristiano de Isla de Pascua, Sra., **Ximena TRENGOVE VALLEJOS** para realizar una Caravana Vehicular, con motivo de la Elección Presidencial y Parlamentarias, a realizarse el próximo Domingo 13 de Diciembre de 2009 y que culminará con un curanto comunitario en el Centro Cultural Tongariki
- La actividad comenzará, a las 17:00 hrs. del día 10 de Diciembre de 2009, y culminará a las 22:00 hrs. del día 10 de Diciembre de 2009.
  - La caravana saldrá del Establecimiento Comercial de don Luis Devia y recorrerá las principales vías de Hanga Roa.
- Se deja expresamente establecido que cualquier daño sea en la propiedad pública o privada será de responsabilidad de la solicitante de la presente autorización.
- Carabineros de la Sexta Comisaría Isla de Pascua (F), velará estrictamente por el normal desarrollo de la actividad autorizada en la presente Resolución, debiendo informar el término de ésta cualquier novedad respecto de la misma.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
M. CAROLINA HOTU HEY  
GOBERNADORA PROVINCIAL

MCHH/JMP/jmp

Distribución:

- Sra. Ximena Trengove Vallejos
- CARABINEROS DE CHILE /Sexta Comisaría Isla de Pascua (Info)
- Sra. Alejandra Isla de Pascua (Info)

Isla de Pascua, 12 de noviembre de 2009

Señora:  
Carolina Hotus Hey  
Gobernadora Provincial de Isla de Pascua  
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarla cordialmente, me dirijo a UD., para solicitarle si lo tiene a bien la autorización correspondiente para realizar una caravana vehicular o en otros medios de movilización el día jueves 10 de diciembre, posteriormente a un curanto comunitario en el Centro Cultural Tongariki. Esta actividad se enmarca en la campaña Presidencial y Parlamentaria de nuestro país.

El horario de inicio será a las 17:00 hrs. desde el negocio de Don Luís Devia con un recorrido por las principales calles de Rapa Nui. El horario de término, será a las 22:00 Hrs.

Esperando contar con su autorización, se despide atentamente de UD.,

  
Ximena Trengove Vallejos  
Presidente Comunal PDC  
Isla de Pascua

#11250

Distribución:

1. Sra. Ximena Trengove Vallejos
2. CARABINEROS DE CHILE /Sexta Comisaría Isla de Pascua (Info)
3. Sra. Alcaldesa Isla de Pascua (Info)